

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3548**     *ANTONIO MUÑOZ OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.*

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete, por medio del presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem. 179 /2008 - Ejecución 97/2008 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Antonio Muñoz Obras y Construcciones, S.L., en cuantía de 33.322,94 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 27 de febrero de 2009.- M.<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial.

**ID: A090012963-1**